

**PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE RED Y COMPUTACIÓN****1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD SUPERVISADA**

1.1. La Entidad Supervisada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L.", se podrá requerir mayor información en Oficina Central Ubicada en la Localidad de El Torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA. Av. Republica Esq. Benjamín Burela, consultar con el Sr. Francisco Muñoz Galviz ó Carlos Colque y/o Ing. Alain Flores al teléfono 382-2004 e Internos 158 y 175 respectivamente, o lo mismo, a los correos [fmunoz@coopprogreso.bo](mailto:fmunoz@coopprogreso.bo) y [ccolque@coopprogreso.bo](mailto:ccolque@coopprogreso.bo); [aflores@coopprogreso.bo](mailto:aflores@coopprogreso.bo). Los horarios de atención para las consultas serán, de lunes a viernes en los horarios 08:00am. a 14:00pm.

2. **OBJETO.** - La Entidad Supervisada "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L.", en cumplimiento a lo establecido en nuestra Política de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, requiere los equipos de comunicación y computación. Convocando a las personas naturales o jurídicas que ofertan equipos de Red y/o computación.

**3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Una vez publicado el requerimiento, en un periódico de circulación nacional, las Empresas proveedoras de Equipos de Red y/o Computación interesadas en participar deberán presentar una carta dirigida a La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L. adjuntando la respectiva oferta de los equipos requeridos según pliego de especificaciones técnicas publicado para tal efecto. La carta deberá incluir el domicilio legal de la Empresa proveedora de equipos y el correo electrónico de la persona a cargo de recibir las notificaciones electrónicas durante este proceso.

**4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. -****PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RED Y COMPUTACIÓN**

Cuadro-1

| No.   | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD |
|---|--|----------|
| 1   | <b>SWITCH</b> <ul style="list-style-type: none"><li>HPE Aruba 1930 (HPJL682A), Aruba Instant 24G 4Sfp/SFP + Switch</li></ul> | 10       |
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>HPE Aruba Instant On 1930 (JL685A) 48G 4SFP/SFP + Switch</li></ul>                     | 1        |
| Además de la provisión de los equipos nombrados, es imperativo que el proveedor realice la instalación DEMO de los Switch, en al menos uno de los Switch. |  |          |
| 2.  | <b>IMPRESORA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Marca: EPSON</li><li>Modelo: LQ-590</li></ul>                         | 20       |



|    |   |    |
|----|---|----|
| 3. | <b>CABEZAL DE IMPRESORA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Marca: EPSON</li><li>• Modelo: LQ-590</li></ul> | 20 |
|----|---|----|

- 4.1. Las propuestas u ofertas deberán presentarse con sujeción al presente pliego de especificaciones, considerando que el tiempo de entrega y puesta en marcha (pruebas de instalación u otras) de los equipos requeridos, deben realizarse en un plazo no mayor a 30 días, a partir de la adjudicación del servicio, esto, por parte de la empresa.
- 4.2. Las empresas oferentes deberán contar con Oficinas Sucursales o Agencias, al menos en el Departamento donde la Entidad desarrolla sus actividades.
- 4.3. En caso de que dos o más propuestas presenten el mismo precio o valor del bien requerido, siendo éstas las menores ofertadas entre las presentadas, se considerará la propuesta de la Empresa que más tiempo de soporte comprometa (Esto, al momento comunicar la igualdad en precios ofertados).
- 4.4. Las empresas proponentes deberán expresar por escrito su aceptación a las condiciones particulares, generales, especiales y demás cláusulas del respectivo contrato de servicios a suscribirse.
- 4.5. No obstante, las declaraciones que se estipulan en el presente Pliego de condiciones, las Empresas ofertantes podrán requerir información adicional o, resolver dudas en cuanto a las demás condiciones contractuales a establecerse como respaldo legal a la compra o provisión de los bienes requeridos.
- 4.6. Una vez conocida la adjudicación por parte del proponente favorecido, este deberá remitir, a la Entidad COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA PROGRESO R.L., la información y/o documentación descrita en el numeral 6. El incumplimiento a esta condición supondrá la anulación de la Adjudicación y quedará beneficiada por defecto, la segunda empresa calificada.
- 4.7. El presente pliego de condiciones formará parte integrante e indivisible de las condiciones y/o cláusulas del contrato de compra y adquisición.

#### **5. ETAPAS O FASES DEL PROCESO DE ADQUISICION BAJO MODALIDAD DE PUBLICACION DE REQUERIMIENTO:**

Dentro del proceso de compra y/o Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, para nuestra Entidad, en este caso, Equipos de redes y computación; se determinan las siguientes etapas:

1. Publicación del requerimiento de equipos de Redes y computación, según pliego de especificaciones.
2. Consultas a observaciones, por parte del (los) proponente (s)
3. Evaluación de Propuestas
4. Verificación de cumplimiento a las condiciones del presente pliego.
5. Adjudicación de la venta
6. Formalización de Compra o adquisición

#### **6. MODALIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:**

El proponente que resulte adjudicado, deberá presentar para la firma del contrato, fotocopias de los documentos legales y administrativos descritos a continuación:

- NIT
- C.I. Representante Legal de la Empresa
- Poder del Representante legal, si corresponde
- Registro de Código de Comercio
- Propuesta u oferta de Equipos de Red y Computación, de acuerdo al Pliego de especificaciones descrito en cuadro-1.



7. **FORMA DE PAGO:** Pago contra entrega y prueba de los equipos requeridos.
8. **GARANTÍAS:** Mínimo un año; las demás garantías estarán circunscritas a los términos y condiciones estipulados en el código de comercio para en cuanto la celebración de contratos.
9. **PRESUPUESTO y MONEDA:** Expresado en Moneda Nacional o su equivalente en dólares americanos, incluyendo IVA.
10. **PRECIOS Y CARACTERÍSTICAS.** - Las cotizaciones deben presentarse por cada uno de los ítems requeridos y enunciados en el pliego de especificaciones (Cuadro Nro.1) descrito anteriormente.
11. **VALIDEZ DE LA OFERTA.** - La propuesta deberán tener una validez no menor de treinta días calendario, computables a partir de la fecha de presentación de propuestas. El incumplimiento dará lugar a la descalificación del proponente.
12. **REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.** - La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA PROGRESO R.L. se reserva el derecho de revisar y modificar los términos de referencia durante la etapa de consultas. De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas por escrito a los proponentes.
13. **PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.** - Las propuestas deberán ser presentadas en las Oficinas de La Entidad COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA PROGRESO R.L. *en la localidad de el Torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA, Av. Republica esq. Benjamín Burela, máximo hasta el día viernes 11 de 2022 a horas 16:00 am.*

Las propuestas serán presentadas en un solo sobre con el siguiente rótulo:

Señores  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA PROGRESO R.L.  
**Requerimiento de Equipos de Red y Computación**  
Razón Social del Proponente

14. **APERTURA DE PROPUESTAS.** - Este acto será realizado por los integrantes del comité de tecnología, de cuyos resultados emitirán informe a la Gerencia General, adjuntando la documentación que corresponde al proceso de compra.
15. **DESCALIFICACIÓN.** - El incumplimiento de la presentación de los documentos exigidos en el presente pliego, o la omisión de alguna de las condiciones solicitadas, dará lugar a la descalificación automática de la propuesta.
16. **RECHAZO DE OFERTAS.** - Serán rechazadas las propuestas que presenten u omitiesen cualquiera de las condiciones requeridas por el presente pliego.
17. **CONSULTAS Y OBSERVACIONES.** - Podrá solicitar aclaraciones o efectuar consultas sobre los equipos de Red y Comunicación requeridos, sobre el contenido del pliego de especificaciones u otros, que forman parte integrante del presente proceso de adquisición; mismas que, deberán efectuarse según el cronograma descrito en el numeral 22, en horarios establecidos y cabe resaltar que toda consulta y/o observación, será analizada y a su vez, resuelta por el comité de tecnología de la Información.
18. **NATURALEZA CONFIDENCIAL DE LAS PROPUESTAS.** - A excepción de aquellas permitidas por las leyes nacionales, ninguna información será divulgada con respecto a las propuestas, documentación presentada, clasificación y evaluación de las ofertas.



**19. CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.** – El procedimiento de calificación de propuestas será en las siguientes etapas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Una vez efectuada la publicación del requerimiento de equipos de Redes y computación y recepcionada las propuestas, se procede a la revisión de la documentación presentada por la empresa, verificando la validez, contenido y vigencia de los mismos. La falta o defecto de cualquiera de ellos, determinará la aplicación de lo señalado en los puntos 15 y 16 del presente documento.
2. Consultas y observaciones por parte de proponentes
3. Evaluación de Propuestas. – La verificación al cumplimiento de condiciones del pliego de especificaciones, la falta a alguna de los términos establecidos, determina el incumplimiento de lo requerido o solicitado, quedando la oferta descalificada para la siguiente etapa.
4. Adjudicación de la venta y Formalización de Compra o adquisición

**20. ADJUDICACIÓN.** – La COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ABIERTA PROGRESO R.L. comunicará, por correo electrónico, al proponente favorecido, quien confirmará por este mismo medio, la aceptación y compromiso de la provisión de los equipos requeridos, según pliego de especificaciones publicado; al mismo tiempo, entregará la documentación pertinente para formalizar el respectivo contrato de compra venta.

**21. OTRAS DISPOSICIONES.** – En todos los demás casos, a fin de no generar controversia alguna, la decisión de modificación de algunas de las condiciones del presente documento, será potestad del Comité de Tecnología de la Información de la Entidad.

**22. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE REQUERIMIENTO PÚBLICO DE:**

- 22.1. Publicación de Requerimiento de Equipos de Red y Computación, máximo hasta el **11/11/2022**
- 22.2. Periodo de consultas entre el **14/11/2022** hasta el **18/11/2022**
- 22.3. Presentación de propuestas hasta el martes **18/11/2022** a horas **10:30 am.**, en las siguientes direcciones: oficina central de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Progreso RL. Ubicada en El Torno Km-32 Antigua Carretera a CBBA. Av. Republica Esq. Benjamín Burela Telef. 382-2004, Oficina Agencia La Ramada ubicada en Avenida Grigota Nro. 541, Telef. 353-2986, o en su defecto, a la dirección de correo: [fmunoz@coopprogreso.bo](mailto:fmunoz@coopprogreso.bo).
- 22.4. Evaluación de Propuestas el **26/11/2022**
- 22.5. Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta máximo hasta el **02/12/2022**
- 22.6. Suscripción del contrato máximo hasta **15/12/2022**

**23. ANEXO DE PUBLICACIÓN****PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
ADQUISICIÓN EQUIPOS DE RED Y COMPUTACIÓN**

Cuadro-1

| No.   | DESCRIPCIÓN  | CANTIDAD |
|---|--|----------|
| 1   | <b>SWITCH</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• HPE Aruba 1930 (HPJL682A), Aruba Instant 24G 4Sfp/SFP + Switch</li></ul> | 10       |
|   | <ul style="list-style-type: none"><li>• HPE Aruba Instant On 1930 (JL685A) 48G 4SFP/SFP + Switch</li></ul>                     | 1        |
| Además de la provisión de los equipos nombrados, es imperativo que el proveedor realice la instalación DEMO de los Switch, en al menos uno de los Switch. |  |          |
| 2.  | <b>IMPRESORA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Marca: EPSON</li><li>• Modelo: LQ-560</li></ul>                       | 20       |
| 3.  | <b>CABEZAL DE IMPRESORA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Marca: EPSON</li><li>• Modelo: LQ-560</li></ul>            | 20       |